

La sesión dio inicio a las 10:10 horas con el siguiente orden del día:

1. **Informe** de actividades del **Dr. Vicente Jesús Hernández Ábad.**
2. **Aprobación** del **Acta** de la **sesión ordinaria** del **12 de febrero de 2025.**
3. **Informe** de las **Comisiones** de Consejo Técnico.
4. **Dictámenes** de los **concursos de oposición cerrados o para promoción,** enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras.
5. **Opinión justificada.**
6. **Solicitud de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos.**
7. **Revisión del plan de estudios del Diplomado Enfermería en Emergencias y Desastres.**
8. **Solicitud de aprobación de diplomado externo como alternativa de titulación para la licenciatura en Biología.**
9. **Solicitud de autorización de diplomado como alternativa de titulación.**
10. **Solicitud de autorización de diplomado externo para titulación.**
11. **Becas para la mejora de la Cultura Institucional.**
12. **Movilidad estudiantil internacional.**
13. **Sustitución de la Coordinación del Diplomado en Docencia Universitaria.**
14. **Recurso de reconsideración.**
15. **Asuntos Generales.**

I. Estuvo presidida por el **DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD** y como Secretaria la **DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ.**

II. Con la **asistencia** de los siguientes **Consejeros Técnicos:**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025



Alarcón Mendoza Nancy, Lic.
Arellano Pimentel Beatriz Elena, Q.F.B.
Ávila Ortiz Alejandrina Graciela, Dra.
Betancourt Reyes Leticia, Mtra.
Bucio Rodríguez Joel, Dr.
Castillo Granada Alberta Lourdes, Dra.
Cruz Cruz Martha Beatriz, Mtra.
Cruz López Bertha, Lic.
Díaz Sotelo Dolores Atzimba, Mtra.
García Miranda Lorena Irazuma, Mtra.
Hernández Quiroz Oscar Manuel, Dr.
Herrera Valencia Edtson Emilio, Dr.
Silva Bautista José de Jesús, Dr.
Zacatelco Ramírez Fabiola Juana, Dra.
Nieto del Olmo Nidia Fernanda, alumna
Vázquez Delgado Olga América, alumna
Velarde Silva Roberto, alumno

III. Los **Acuerdos** con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Informe de actividades del Dr. Vicente Jesús Hernández Abad.

- Informó que durante la semana del 24 al 27 de marzo recibiremos la visita del organismo acreditador para la licenciatura en Médico Cirujano, con la cual se cierra el ciclo de acreditaciones. Asimismo, se reiniciará el ciclo en 2026 con la licenciatura en Enfermería.
- Notificó que, como parte de su participación en la Comisión de la Legislación Universitaria, se presentarán dos reformas muy importantes a la Legislación Universitaria, las cuales serán revisadas en la última semana de este mes. Una de ellas se refiere a la Disciplina Universitaria, en relación con la estructura del Tribunal Universitario y la creación de un Estatuto para dicho Tribunal. Éste se separará del Reglamento de la Comisión de Honor dando lugar a la existencia de dos reglamentos, uno para el Tribunal y otro para la Comisión de Honor. La otra reforma aplicará al Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y el Reglamento General de Exámenes, específicamente en la figura de Técnico Académico.

Acuerdo No. 25/03-SO/1.1

El H. Consejo Técnico se da por enterado.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025



2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 12 de febrero de 2025.

Acuerdo No. 25/03-SO/2.1

El H. Consejo Técnico aprueba y firma el acta correspondiente.

3. Informe de las Comisiones de Consejo Técnico.

➔ Asuntos del Personal Académico

La Dra. Mirna García presentó la actualización de los *Lineamientos para la presentación y aprobación de Programas e Informes Anuales de Labores de Profesoras y Profesores de Carrera, Técnicas y Técnicos Académicos de Tiempo Completo*. El objetivo principal de esta actualización es homologar los seis rubros con los requisitos para el otorgamiento del nivel de estímulo e incluir las *Actividades de Vinculación*. En este contexto, informó que, en esta ocasión, no se han realizado modificaciones en lo relacionado a los Técnicos Académicos, hasta que el Consejo Universitario emita el acuerdo correspondiente sobre las próximas modificaciones a la Legislación Universitaria respecto a esta figura académica.

Acuerdo No. 25/03-SO/3.1

El H. Consejo Técnico aprueba la actualización de los *Lineamientos* y acuerda que se remitan a las y los Profesores de Carrera de Tiempo Completo para que tomen conocimiento de los mismos.

➔ Reglamentos

La Coordinación de Sustentabilidad, envía para su revisión y, en su caso, aprobación, el *Reglamento Interno del Comité para la Gestión de la Sustentabilidad*.

Acuerdo No. 25/03-SO/3.2

El H. Consejo Técnico toma nota y procederá con la revisión correspondiente.

➔ Igualdad y Equidad de Género

Comunica que han continuado con sus reuniones de trabajo, enfocándose en la importancia que tiene hacer, crear y construir una cultura de paz, dirigiendo los esfuerzos hacia este objetivo.

Acuerdo No. 25/03-SO/3.3

El H. Consejo Técnico se da por enterado.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025



➔ Asuntos Estudiantiles

- ♦ *Solicitudes suspensión de estudios.*

Informa la Comisión que revisó **45 solicitudes** de **Baja Temporal**, de las cuales recomienda su aprobación:

Licenciatura	Alumnos solicitantes
Biología	4
Cirujano Dentista	5
Enfermería	5
Ingeniería Química	2
Médico Cirujano	10
Psicología	14
Química Farmacéutico Biológica	5

Acuerdo No. 25/03-SO/3.4

El H. Consejo Técnico aprueba las solicitudes de suspensión de estudios con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones.

4. **Dictámenes** de los **concursos de oposición cerrados o para promoción**, enviados por las diferentes Comisiones Dictaminadoras:

Acuerdo No. 25/03-SO/4.1

El H. Consejo Técnico ratifica los siguientes dictámenes:

Nombre:	Propuesta de dictamen:
---------	------------------------

Linares Culebro Rosa

Otorgan **DEFINITIVIDAD** en su plaza como **Profesor de Carrera Asociado "C"** en el **Área Bioquímica** de la licenciatura en Médico Cirujano, a partir del 31 de enero de 2025.

Linares Culebro Rosa

Procede **PROMOCIÓN** en su plaza como Profesor de Carrera Asociado "C" Definitivo a **Profesor de Carrera Titular "A" Definitivo** en el **Área Bioquímica** de la licenciatura en Médico Cirujano, a partir del 31 de enero de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025



*Profesora de Carrera Titular "B"
Definitiva*

No Procede PROMOCIÓN en su plaza como Profesor de Carrera Titular "B" Definitivo a Profesor de Carrera Titular "C" Definitivo en el Área Educación Especial de la Maestría en Psicología en Educación Especial.

5. Opinión justificada.

- La Comisión Dictaminadora de la carrera de Química Farmacéutico Biológica, emite su opinión justificada, respecto a la evaluación del *Dr. Manuel López Ortiz*, y comunica que cumple con los requisitos establecidos para ocupar una plaza de *Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo* conforme al artículo 51 del EPA, en el Área de *Química Orgánica* de la licenciatura en Química Farmacéutico Biológica.
- La Comisión Dictaminadora de Investigación y Posgrado, emite su opinión justificada, respecto a la evaluación de la *Dra. María Teresa García de la Rosa*, y comunica que cumple con los requisitos establecidos para ocupar una plaza de *Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo* conforme al artículo 51 del EPA, en el Área de *Citometría de Flujo* en la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Acuerdo No. 25/03-SO/5.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad las contrataciones por artículo 51, con vigencia desde el 16 de abril de 2025 hasta el 15 de abril de 2026.

6. Solicitud de comisión, diferimiento, disfrute de año sabático y/o permisos:

Acuerdo No. 25/03-SO/6.1

El H. Consejo Técnico aprueba la LICENCIA por CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO a partir del 16 de abril de 2025:

Nombre	Horas	Categoría y Nivel	Licenciatura	Cargo
Macías Zaragoza Víctor Manuel	10.0	Profesor Asociado "C"	Médico Cirujano	Jefe de carrera



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025



Con base en el **artículo 102 del EPA**, las y los siguientes académicos solicitan autorización para continuar sus funciones docentes:

Nombre	Categoría	Carrera/Área Adscripción
Buenrostro Avilés Álvaro Virgilio	Profesor Titular "B" Definitivo	Psicología
Romo Pinales Ma. Rebeca	Profesora Asociado "C" Definitiva	Posgrado
Rosado Castillo Ana María	Profesora Titular "A" Definitiva	Psicología
Salazar Hernández Blanca Isabel	Profesora Asignatura "B" Definitiva	Psicología

Acuerdo No. 25/03-SO/6.2

El H. Consejo Técnico aprueba que continúen sus funciones docentes durante el año 2025, en el entendido de que la continuidad deberá acordarse anualmente.

7. Revisión del plan de estudios del Diplomado Enfermería en Emergencias y Desastres.

La División de Vinculación Institucional, a través del Departamento de Educación continua, somete a consideración del pleno, el plan de estudios del *Diplomado Enfermería en Emergencias y Desastres*, para evaluar su pertinencia como opción de titulación para la licenciatura en Enfermería, toda vez que fue aprobada la actualización profesional.

Acuerdo No. 25/03-SO/7.1

El H. Consejo Técnico procederá con la revisión correspondiente.

8. Solicitud de autorización de diplomado externo como alternativa de titulación para la licenciatura en Biología.

La jefatura de la carrera de Biología, somete a consideración del Pleno, el *Diplomado Gestión Ambiental Integral* que imparte la Facultad de Estudios Superiores Iztacala como alternativa de titulación para la licenciatura en Biología, y solicita que sea considerado para los egresados de la FES Zaragoza en la modalidad de *Examen General de Conocimientos*, ya que considera que el contenido académico del diplomado es parte fundamental del perfil que solicita actualmente el



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025



mercado laboral de las y los biólogos formados en las orientaciones terminales de ciencias ambientales, ecología y biodiversidad.

Acuerdo No. 25/03-SO/8.1

El H. Consejo Técnico determinó que el **Diplomado en Gestión Ambiental Integral** no puede ser aprobado como opción de titulación mediante el **Examen General de Conocimientos de la licenciatura en Biología**, ya que corresponde a modalidades de titulación distintas, dado que el diplomado está orientado a la ampliación y profundización del conocimiento.

9. Solicitud de autorización de diplomado como alternativa de titulación.

- ♦ *Estudiante de la licenciatura en Biología y egresado de la licenciatura en Ingeniería Química*, solicitan autorización para poder obtener su título mediante el *Diplomado Química Legal*, el cual se ofrece como una opción de titulación para la licenciatura en Q.F.B.

Acuerdo No. 25/03-SO/9.1

El H. Consejo Técnico **no aprueba la solicitud** dado que actualmente el diplomado no está considerado como una alternativa válida para el proceso de titulación de las licenciaturas en Biología e Ingeniería Química.

- ♦ *Egresados de la licenciatura en Q.F.B.*, solicitan autorización para que el *Diplomado Sistema de Gestión Integral en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente*, opción de titulación para la licenciatura en Ingeniería Química, les sea aprobado como alternativa de titulación.

Acuerdo No. 25/03-SO/9.2

El H. Consejo Técnico **aprueba de manera excepcional** para que el diplomado en referencia les sea considerado como opción válida para su proceso de titulación. Lo anterior, toda vez que ya lo han concluido. Cabe señalar que esta aprobación no establece precedente para casos futuros.

Retamant

6

Burba

CHB

Plaza

Amgen

10. Solicitud de autorización de diplomado externo para titulación.

Nombre	Licenciatura	Diplomado
Villegas González Vania Yoselin	Psicología	Administración Estratégica del Talento Humano (Facultad de Contaduría y Administración)

Acuerdo No. 25/03-SO/10.1

El H. Consejo Técnico, con fundamento en el Artículo 7º, numeral 12, del Reglamento de Titulación, aprueba por unanimidad la solicitud para cursar el diplomado en referencia.

Nombre	Licenciatura	Diplomado
Gil Melchor Oscar Uriel	Psicología	Neurociencias y educación, estrategias de intervención, dentro y fuera del aula (FES Aragón)

Acuerdo No. 25/03-SO/10.2

El H. Consejo Técnico ha determinado llevar a cabo la revisión del diplomado Neurociencias y Educación con el fin de evaluar su relevancia como una opción para ampliar y profundizar en el área de conocimiento.

11. Becas para la mejora de la Cultura Institucional.

La Secretaría de Desarrollo Estudiantil, somete nuevamente a consideración del Pleno, la *Convocatoria de las Becas para la Mejora de la Cultura Institucional 2024-2025*, con las adecuaciones solicitadas, así como el listado de becarios por proyecto, para su aprobación.

Acuerdo No. 25/03-SO/11.1

El H. Consejo Técnico aprueba la Convocatoria de Becas para la Mejora de la Cultura Institucional 2024-2025, así como la asignación de 22 becas correspondientes a los siguientes proyectos: *De comunidades sustentables a ciudades sostenibles; Cartilla Universitaria de buenas prácticas enfocada a poblaciones trans y género disidentes; Diversidad e Inclusión en la FES Zaragoza: Creando espacios seguros para la población LGBTTTIQAP+; Ocelote comunidad.*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2025



12. Movilidad estudiantil internacional.

El Departamento de Movilidad y Cooperación Internacional, solicita autorización de movilidad semestral internacional para el periodo 2026-1 del siguiente alumnado:

Nombre	Licenciatura	Sede
Galicia Serrano Leonardo	Psicología	Universidad de Mendoza
Gutiérrez Ponce Melanie Pamela	Psicología	University of Groningen
Muñoz Gutiérrez María Fernanda	Cirujano Dentista	Universidad Nacional de la Plata
Ortiz González Xcaret	Médico Cirujano	Aristotle University of Thessaloniki
Ramírez Aguilar Tania Ivonne	Q.F.B.	Universidad Nacional de Luján

Acuerdo No. 25/03-SO/12.1

El H. Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

13. Sustitución de la Coordinación del Diplomado en Docencia Universitaria.

Considerando que el Reglamento de Educación Continua vigente no contempla el procedimiento para la sucesión de la coordinación de diplomados, la División de Vinculación Institucional, pone a consideración del Pleno la *propuesta* de que la Lic. Cindy Malinalli Cruz Gama asuma la coordinación del Diplomado en Docencia Universitaria, debido a que la Dra. María Esmeralda Bellido Castaños, actual coordinadora, ha iniciado su proceso de jubilación.

Acuerdo No. 25/03-SO/13.1

El H. Consejo Técnico aprueba que la Lic. Cindy Malinalli Cruz Gama, asuma la coordinación del Diplomado en Docencia Universitaria, una vez que se formalice la baja por jubilación de la actual coordinadora, la Dra. María Esmeralda Bellido Castaños, y hasta que concluya esta edición del diplomado en diciembre de 2025, entregando un informe al término de la generación.

En este contexto, el Pleno del Consejo Técnico determinó que se modifique el Reglamento de Educación Continua para contemplar esta situación. De ser necesario, en caso de producirse la ausencia definitiva en la coordinación de un diplomado, el Coordinador Titular saliente podrá proponer al H. Consejo Técnico el nombre de un académico o académica

para asumir la coordinación, siempre que esté vinculado a la FES Zaragoza mediante un contrato vigente. En cualquier caso, será este Órgano Colegiado el encargado de decidir sobre la designación, el nombramiento y duración de dicha función.

14. Recurso de reconsideración.

La profesora de Carrera Asociado "C" de TC Interino, *Fabiola Itzel Villa George*, adscrita a la licenciatura en Psicología, presenta recurso de reconsideración, conforme al artículo 104 del EPA, debido a que no fue aprobado su Plan de Trabajo para el año 2025. La no aprobación se debe a la omisión en atender una observación solicitada, por un malentendido involuntario.

Acuerdo No. 25/03-SO/14.1

El H. Consejo Técnico resuelve, de manera definitiva, rectificar el dictamen, aprobando así el Plan de Trabajo 2025, con base en la información presentada y después de haber analizado la evidencia correspondiente.

15. Asuntos Generales.

- 1. Dictamen del concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, enviado por la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras:**

Licenciatura: Nutriología

- ➔ **Asignatura:** Lengua Extranjera V
Concursante: Servín Andrade María Angélica
Dictamen: Definitiva

Acuerdo No. 25/03-SO/15.1

El H. Consejo Técnico ratifica el dictamen.

- 2. Convocatoria Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada 2025.**

Acuerdo No. 25/03-SO/15.2

El H. Consejo Técnico se da por enterado y resuelve emitir una convocatoria abierta, la cual será promovida por las jefaturas de carrera entre el alumnado que haya concluido su servicio social entre enero de 2024 y enero de 2025.

3. Solicitud de aval para formalizar la conclusión de estancia posdoctoral.

En apego a las reglas de operación del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, y dado el cumplimiento de los compromisos establecidos y los logros obtenidos, el Dr. José Marcos Bustos Aguayo, solicita la ratificación y el aval correspondiente por parte de este órgano colegiado, respecto a la conclusión de la estancia posdoctoral del *Dr. Arturo Eduardo Villalpando Flores*, quien realizó dicho periodo bajo su tutoría, desde febrero de 2023 hasta enero de 2025. Así mismo informa que durante el proceso de investigación, se alcanzaron todos los objetivos establecidos en el plan de trabajo inicial, lo cual incluyó la publicación de los artículos propuestos, así como la realización de actividades académicas de difusión y docencia. Específicamente, se logró la publicación de cinco textos y dos capítulos en prensa.

Acuerdo No. 25/03-SO/15.3

El H. Consejo Técnico respalda el trabajo realizado por el Dr. Arturo Eduardo Villalpando Flores, quien ha concluido de manera satisfactoria su estancia posdoctoral desde febrero de 2023 hasta enero de 2025, destacando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y los resultados obtenidos, con la publicación de los artículos comprometidos, así como la realización de actividades académicas de difusión y docencia, lo que incluye la producción científica publicada, que abarca cinco textos y dos capítulos en medios de comunicación.

4. Solicitud de observaciones para la aprobación de Diplomado como opción de titulación.

El Coordinador Académico del *Diplomado de Ortopedia Maxilar*, orientado como actualización profesional, solicita recibir las observaciones pertinentes y detalladas que permitan ajustar el programa académico para que sea aprobado como opción válida de titulación para la licenciatura en Cirujano Dentista.

Acuerdo No. 25/03-SO/15.4

El H. Consejo Técnico determina que, a la brevedad, entregue la respuesta a las correcciones solicitadas mediante el oficio No. FESZ/CT/0366/2024, de fecha 11 de abril de 2024, para poder emitir un dictamen. En caso de no atenderlas, se entenderá que no es de su interés registrar dicho diplomado como opción de titulación.

5. Designación de integrante Comisión Dictaminadora carrera Psicología.

El Claustro de Profesores de la licenciatura en Psicología, comunica la **designación** de la **Dra. Lidia Beltrán Ruiz** como nueva integrante de la Comisión Dictaminadora de la carrera de Psicología *en sustitución del Mtro. Juan Crisóstomo Martínez Berriozábal.*

Acuerdo No. 25/03-SO/15.5

El H. Consejo Técnico aprueba la designación para que sea enviada al CAACS para su ratificación.

6. Reporte PEPASIG.

La Dra. Mirna García comunicó que para el periodo 2025-2, se registraron un total de 47 profesores (40 beneficiados y 7 no beneficiados).

Acuerdo No. 25/03-SO/15.6

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

Siendo las 13:50 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión y se procede a levantar la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

DR. VICENTE JESÚS HERNÁNDEZ ABAD
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

*@ma